

FAQ's

¿Dónde solicito mi petición? En el condado donde obtuvo el cargo criminal.

¿Necesito un abogado? Generalmente, es más fácil borrar su historia criminal con la ayuda de un abogado. Sin embargo, si no puede contratar uno, usted puede hacerlo solo.

¿Cómo borrar mis antecedentes criminales me podría ayudar?

Al borrar su record, sus antecedentes estarán “restringidos,” y esto le podría ayudar a conseguir un trabajo, un lugar donde vivir, crédito, o préstamos del gobierno para estudiantes.

¿Mis antecedentes expurgados, estarán restringidos para todos?

No; la policía, el Departamento de Correcciones de Idaho, el abogado fiscal, y la fuerza militar podrán todavía tener acceso a sus records expurgados/borrados.

¿Pensé que mis delitos como menor de edad son automáticamente destruidos cuando cumpla 18 años?

No, los delitos juveniles no son automáticamente destruidos o sellados cuando cumple 18. Para que un record juvenil ya no sea público, usted debe pedir a la corte que los expurgue.

¿Yo tendría un record criminal si mi caso fue retirado o no fui a corte? Lo más probable es que usted aun tenga antecedentes criminales para su arresto y quizás lo desee borrar.

Como Obtener Ayuda Para Borrar Sus Antecedentes Criminales

Si está listo para solicitar una petición para borrar sus antecedentes criminales, visite idaholegalaid.org y haga clic en “Self-Help Forms.”

Información que va a necesitar para completar la petición:

- 1) La fecha en que la supervisión de la Corrección Juvenil termino (la fecha en la cual su sentencia y las condiciones fueron totalmente completadas);
- 2) los nombres y direcciones del abogado fiscal, la corte, la policía del condado, y el departamento de policía de la ciudad involucrados en su caso;
- 3) la fecha en la que usted fue encontrado culpable o la fecha en que su caso fue retirado;
- 4) una lista de las habilidades que usted haya desarrollado desde que sucedió el cargo juvenil;
- 5) la firma del abogado fiscal (esta firma no es requisito pero si ayuda).

Idaho Legal Aid Offices

Boise 208-345-0106

Caldwell 208-454-2591

Coeur d'Alene 208-667-9559

Idaho Falls 208-524-3660

Lewiston 208-743-1556

Pocatello 208-233-0079

Twin Falls 208-734-7024

www.idaholegalaid.org

Published 06/17



Idaho Legal Aid Services

EXPURGACION DE ANTECEDENTES CRIMINALES JUVENILES

CÓMO EXPURGAR/BORRAR UN ANTECEDENTE CRIMINAL JUVENIL DE SU RECORD EN EL ESTADO DE IDAHO



A Idaho Legal Aid Services le gustaría reconocer el apoyo financiero de Steele Reese Foundation, sin el cual, este proyecto de expurgación no habría sido posible.



Supresión de Antecedentes en Idaho

El termino **expurgación o expungement** (en inglés) Por lo general se usa para definir el sellado, la eliminación, o destrucción de antecedentes en relación a un caso criminal.

¿Por qué expurgar mis antecedentes penales juveniles?

Si una corte de Idaho expurga sus antecedentes juveniles significa que su record será tratado como si haya sido borrado, como si nunca sucedió. Usted no tendrá que revelar sus antecedentes expurgados cuando aplique para un trabajo, a la Universidad, por un préstamo o una vivienda. Si su petición para expurgar sus de antecedentes es aprobada, estos antecedentes criminales serán sellados y eliminados de los archivos públicos.

¿Cuándo puedo expurgar mis antecedentes criminales juveniles?

Solo condenas, cargos y arrestos de cuando usted tenía 18 años o menos pueden calificar para expurgar. La ley de Idaho que gobierna la supresión de antecedentes penales juveniles es el código de Idaho 20-525A, el cual indica los requisitos específicos basados en el tipo de cargo criminal (i.e. delito menor, ofensas de estado, o felonía).

Delitos menores u ofensas de estado

(ofensas de estado incluyen abandono escolar, violación de la edad de alcohol, etc.) pueden ser borradas siempre que no haya sido dado al Departamento de Correcciones Juvenil, o haya sido sujeto al programa alternativo, o ajuste informal. Usted puede solicitar la expurgación de sus antecedentes cuando cumpla 18 años o un año después que termine la supervisión de la corte, lo que ocurra último.

Si el cargo fue una **felonía**, o si fue **dado al Departamento de Correcciones Juveniles**, entonces la ofensa puede ser borrada 5 años después de: 1) ser liberado del Departamento de Correcciones Juveniles, o 2) terminación del caso criminal, o 3) alcanzar la edad de 18; cualquiera que ocurra último.

Una corte puede expurgar un crimen juvenil si, 1) encuentra que el antecedente criminal no comprometerá la seguridad pública, 2) usted no ha sido condenado por un crimen serio desde el cargo juvenil, 3) usted no tiene cargos criminales pendientes, y 4) encuentra que usted se ha convertido en un miembro contribuyente a la sociedad.

¿Qué antecedentes criminales no pueden ser expurgados?

La mayoría de condenas juveniles pueden ser borradas. Sin embargo, ciertos crímenes serios como homicidio voluntario, violación, incendio intencional, violencia física agravada, y tráfico de drogas no podrán ser eliminados. Casos en donde el joven fue acusado como adulto tampoco pueden ser borrados.

¿Qué pasos tomo?

Usted debe solicitar una petición para la expurgación de antecedentes criminales en el condado donde usted fue condenado (o acusado si no hubo condena). Puede descargar un formulario de petición gratis en Idaholegalaid.org. Una vez que complete la petición, usted podrá imprimirla y esta incluirá más información que usted deberá seguir. La petición deberá ser presentada en el condado donde el caso criminal fue procesado. Usted tendrá que presentar una petición por separado por cada record criminal que desee borrar. Después de que la petición sea procesada, una audiencia tendrá lugar dentro de 14 días. Si usted puede contratar un abogado, usted puede pedirle que presente el trámite de expurgación de antecedentes criminales.